

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF.: ADJUDICA LICITACION  
PUBLICA N° 229-2-LE13  
"Bienes según adjunto para  
programa Autoconsumo 2012-  
2013".

DECRETO: N° 443  
COIHUECO, **23 ENE. 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el DFL N° 1/19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", de fecha 26 de julio de 2.006.-
- 2.- Las Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir bienes para implementar las tecnologías de 50 familias participantes del Programa Apoyo a la Producción para el Autoconsumo 2012-2013.
- 2.- Bases administrativas generales elaboradas por Dirección de Desarrollo Comunitario de I. Municipalidad de Coihueco, aprobados por D.A N° 27 de fecha 02/01/2013
- 3.- Presupuesto disponibles con asignación de Fondos Mideplan a través de Convenio de Transferencia de Fondos aprobado por D.A. N° 5231 de fecha 11/09/2012.
- 4.- Publicación en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de fecha 09/01/2013.-
- 6.- Informe de adjudicación emitido por comisión evaluadora de ofertas de fecha 22/01/2013.-

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese Licitación Pública N° 229-2-LE13 "Bienes según adjunto para programa Autoconsumo 2012-2013", al oferente Miguel Patricio Navarrete Maldonado, por un monto de \$8.040.810 (ocho millones cuarenta mil ochocientos diez pesos) valor neto.
- 2.- El cumplimiento de las prestaciones de servicios será con cargo al presupuesto asignado a la cuenta N° 2140518 Transferencia de fondos Mideplan para Programa Autoconsumo 2012-2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*Georgina Moreno Lopez*  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaria Municipal



*Carlos Chandia Alarcon*  
CARLOS CHANDIA ALARCON  
Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCION:

Carpeta Programa  
Secretaria Municipal  
Dirección de Adm. Y Finanzas  
Dideco  
CCHA/GML/EH/mcc.-

# INFORME COMISIÓN

## EVALUACIÓN OFERTA PROPUESTA PUBLICA

<b>Nombre de la licitación Pública</b>	<b>“BIENES SEGÚN ADJUNTO PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO 2012 - 2013”</b>
<b>Adquisición <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></b>	<b>N° 229-2-LE13</b>
<b>Dcto. Alcd. aprueba bases</b>	Decreto Alcaldicio N° 27 de fecha 02-01-2013.-
<b>Fecha informe</b>	22 de Enero de 2013

### Etapas y plazos.

Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
<b>Fecha de Publicación</b>	09/01/2013	(11:18)	
<b>Fecha de Inicio de Preguntas</b>	09/01/2013	14:02	
<b>Fecha Final de Preguntas</b>	12/01/2013	14:02	
<b>Fecha de Publicación de Respuestas</b>	13/01/2013	14:02	
<b>Fecha de Cierre recepción de ofertas electrónicas</b>	21/01/2013	17:27	
<b>Fecha de Apertura Técnica y Económica</b>	21/01/2013	17:28	Se recibieron 2 ofertas a través del portal Chile Compra: 1.- Maderera Riquelme EIRL 2.- Patricio Navarrete M.

### Cumplimiento de las bases para la apertura electrónica.

Oferentes	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	ANEXOS ECONÓMICOS	OBSERVACIÓN
1.- Maderera Riquelme EIRL	Cumple	Cumple	Sigue proceso de adjudicación.
2.- Patricio Navarrete Maldonado	Cumple	Cumple	Sigue proceso de adjudicación

**Resumen de las Ofertas**

	Condiciones establecidas en las Bases Administrativas	
	Presupuesto Referencial Total: \$ 9.770.000	Plazo entrega y procedimiento de entrega
<b>Nombre Oferente</b>	<b>Monto ofertado (\$)</b>	<b>Plazo ofertado</b>
1.- Maderera Riquelme EIRL	\$ 8.183.484.-	5 días
2.- Patricio Navarrete Maldonado	\$8.040.810.-	15 días, entrega en domicilio

**Evaluación de la propuesta**

		Calificación Oferente N° 01 MADERERA RIQUELME EIRL	
		Total Comision	
Parámetros	%	Puntaje	Puntaje Total
PRECIO	50	25	50
CALIDAD TECNICA	30	30	30
ADICIONALES - PLAZO	20	20	20
<b>Total parametro</b>	<b>100</b>		<b>75</b>

		Calificación Oferente N° 01 PATRICIO NAVARRETE MALDONADO.	
		Total Comision	
Parámetros	%	Puntaje	Puntaje Total
PRECIO	50	50	50
CALIDAD TECNICA	30	30	30
ADICIONALES - PLAZO	20	10	10
<b>Total parametro</b>	<b>100</b>		<b>90</b>

Conclusión de la evaluación

Analizados los antecedentes por la Comisión, se concluye que la oferta de los oferentes evaluados MADERERA RIQUELME EIRL Y PATRICIO NAVARRETE MALDONADO, cumplen con las exigencias establecidas en las bases administrativas. Sin embargo, esta comisión evalúa la oferta del Sr. Navarrete como la más conveniente para el municipio de acuerdo a los parámetros establecidos en las Bases Administrativas de Licitación y puntaje final arrojado por el oferente. Por lo señalado anteriormente, la oferta de don Patricio Navarrete, representa la mejor opción válida para ser adjudicataria de la propuesta pública "BIENES SEGÚN ADJUNTO PARA PROGRMA AUTOCONSUMO 2012 - 2013" Licitación N° 229-2-LE13.

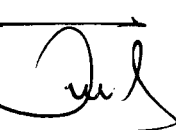
Miembros de la Comisión de Evaluación:



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ERWIN HINOJOSA COTAL  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
CHILE  
ERICK GALLEGOS SEPULVEDA  
I. EN ADM. DE EMPRESAS MENSION FINANZAS  
ENCARGADO CHILE COMPRAS



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ERICK GALLEGOS SEPULVEDA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

COIHUECO, 22/01/2013.-